

CONICET



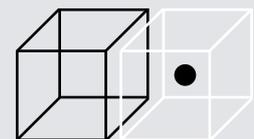
I S H I R

# CÁP SU LAS

HISTORIA  
DE SANTA FE

## Cápsula N° 3

MUJERES EN HUELGA.  
EL ASESINATO DE LUISA LALLANA  
DURANTE LA HUELGA DE  
TRABAJADORES PORTUARIOS  
ROSARINOS DE 1928.



Por

**Natalia Alarcón**

# EPÍGRAFE

En mayo de 1928, la ciudad de Rosario se encontraba inmersa en una huelga encabezada por los trabajadores portuarios. Dicho conflicto, comenzó a escalar a partir del asesinato de una joven trabajadora, **Luisa Lallana**, transformándose en un acontecimiento que paralizará a la ciudad con movilizaciones masivas por parte de los trabajadores de diversos gremios.

## Rosario en huelga

Los conflictos laborales de 1928 no formaron parte de un movimiento a nivel nacional. En su mayoría las huelgas se produjeron solamente en los departamentos del sur provincial (particularmente en Rosario y su entorno inmediato). La huelga que daría el puntapié inicial en esta escalada de conflictos sería la de los trabajadores portuarios que tuvo sus comienzos a principios del mes de mayo de 1928. Los estibadores del puerto de la ciudad de Rosario, se declararon en huelga, solicitando el aumento de salarios y el reconocimiento por parte de la patronal de su sindicato.

Los primeros días de la huelga fueron tranquilos, ya que las actividades de carga y descarga de buques no se vio interrumpida a partir de la utilización de los llamados obreros

libres, es decir aquellos trabajadores que no respondían a alguna entidad gremial, pero que estaban adheridos a la **Asociación del Trabajo**.

Por su parte, los trabajadores portuarios a fin de contrarrestar esta influencia contaron con el apoyo de las mujeres (compañeras, madres, hermanas, etc.) e incluso de sus hijos, que desde el comienzo de la huelga repartieron volantes en apoyo a la causa frente a los portones de ingreso al puerto, llamando a los trabajadores libres a deponer su actitud.

Ya para el 8 de mayo, la huelga comenzó a tomar un aspecto diferente a partir del asesinato de Luisa Lallana, una joven trabajadora de 18 años que repartía panfletos de tendencia anarquista en solidaridad con los obreros portuarios.



De este hecho se le atribuyó la responsabilidad a Juan Romero un trabajador libre de la Asociación del Trabajo, y al parecer bajo el amparo de Tiberio Podestá, gerente de la **Liga Patriótica**.

Este suceso tuvo un efecto movilizador inmediato en la clase obrera, y el miércoles 9 de mayo, la ciudad de Rosario amaneció paralizada por el paro general que concretaron diversos gremios obreros, para exteriorizar su repudio por la muerte de Luisa Lallana. Quedando interrumpido el servicio de ómnibus, de automóviles de alquiler, carruajes

y tranvías eléctricos, que fueron obligados a no trabajar por la presión y ataques ejercidos por los huelguistas. Se sumaron a estos, obreros municipales, los de la Refinería Argentina, trabajadores del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y otros. Los comerciantes en su mayoría no abrieron sus puertas o fueron obligados a cerrarlas por los manifestantes, entre los que se destacó la participación de mujeres, jóvenes y niños. Ese mismo día, por la mañana, se realizó el sepelio de la obrera textil que convocó a miles de personas.



## ¿Sabías qué?

**Luisa Lallana** era una joven trabajadora que se ocupaba de coser las bolsas de yute que se utilizaban para el transporte de cereales, que luego eran embarcadas a los buques. A las mujeres que realizaban este tipo de trabajo se las denominaba “*bolseras*”.

La Protesta suplemento quincenal, 28 de mayo de 1928.

## El mundo obrero en la ciudad de Rosario y la reorganización gremial de los años 20

Durante fines del siglo XIX y principios del XX el importante desarrollo agroexportador, convierte a la ciudad de Rosario en un espacio propicio para la instalación de una multiplicidad de empresas de diversa magnitud, alrededor de las cuales se va gestando una clase obrera heterogénea tanto en términos étnicos como ocupacionales. En este caso, se produjo el desarrollo de una importante clase obrera ligada al sector terciario, principalmente transporte, embarque de mercancías de ultramar y comercio. Todo esto estrechamente unido al desarrollo del modelo agroexportador y particularmente por el carácter de nexo que cumplía la ciudad de Rosario entre la producción cerealera de la campaña y su puerto.

Será durante estos años en los cuales los obreros comienzan a organizarse, siendo la corriente anarquista la que reunirá las simpatías de los trabajadores rosarinos. Tales circunstancias, y fundamentalmente las precarias condiciones de vida y trabajo, hacen de Rosario una de las ciudades donde el conflicto obrero va a adquirir mayor intensidad.

Luego de la importante movilización que encabezaron los trabajadores entre los años 1917-1922 como resultante de la crisis económica derivada de la Primera Guerra Mundial, la situación de conflictividad social entró en un periodo de estancamiento. Algunos autores atribuyen esta tranquilidad como resultado de una coyuntura económica favorable, originada por el aumento de las exportaciones y cierta retracción en el incremento del costo de vida, con el consiguiente crecimiento del salario real, que mejoró relativamente la situación de los trabajadores. Sumando a esto, la debilidad de las estructuras sindicales que confluían en momentos de



Anónimo. Trabajadores portuarios. Fotografía, Rosario, ca. 1937. Colección Archivo del Ferrocarril de Santa Fe.

huelga, pero luego no lograban perdurar en el tiempo y la fragmentación del movimiento obrero, pueden haber contribuido al mantenimiento de la paz a lo largo de este período.

Ya durante la década de 1920, tanto anarquistas, comunistas, socialistas y sindicalistas revolucionarios militaban en el seno del movimiento obrero rosarino, pero serán los primeros quienes, al contar con el control de uno de los gremios más importantes de la ciudad como era el de los estibadores portuarios, protagonizarían el proceso de reorganización sindical en la ciudad de Rosario.

El trabajo en los puertos argentinos era técnicamente primitivo y los obreros que se ocupaban de la carga y descarga de buques realizaban dicha tarea de manera manual. De hecho, en 1904 el Ministro del Interior Joaquín V. González encargó a Juan Bialek Massé, médico, abogado y profesor, elaborar un informe sobre las condiciones de vida de la población obrera en todo el país, que será conocido como "Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República Argentina", en el cual se describe a los obreros portuarios de la siguiente manera:

“Se comprende en este ramo los obreros que llevan las cargas al costado de los buques (trabajo en tierra); los que reciben y acomodan en el buque (trabajo a bordo), y los que hacen las operaciones contrarias. Se llaman también cargadores estibadores los que en los ferrocarriles, en los galpones de depósito de los acopiadores de cereales y pasto en las estaciones terminales de embarcadero cargan, descargan y apilan las mercaderías. Las cargas más importantes del Interior son los cereales y las maderas; y las descargas, el carbón y las mercaderías generales.

Como las bolsas suelen sufrir averías en las diversas manipulaciones y transportes que se hacen hasta quedar estibadas en las bodegas de los buques, hay un ramo anexo que se llama bolseros y costureros, generalmente niños o mujeres; y a veces se encargan del peso de las bolsas, y se les da a los que esto hacen el nombre de romaneros. Se ocupan en estos ramos en el Interior de la República no menos de treinta mil hombres, constituyendo un ramo de los más interesantes del trabajo”.

*Bialet Massé, Juan, Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas. Volumen 1. La Plata: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, 2010, pág. 302- 303.*



*Federico Kohlmann. Postal de un embarque de cereales en el Puerto de Rosario, ca. 1925. Colección Museo de la Ciudad.*

La influencia de los trabajadores portuarios en la ciudad de Rosario era muy importante, tanto por su grado de organización como por el lugar fundamental que ocupaban en el modelo agroexportador dada su capacidad de paralizar el transporte de mercaderías, ya que durante la época de mayor trabajo en el puerto rosarino llegaban a ocuparse entre 5000 y 6000 personas, colocándolos en una posición de poder que les permitía enfrentarse a la patronal y en ciertos casos obtener mejoras en sus condiciones laborales.



# MUJERES EN HUELGA

Desde la primera mitad del siglo XIX puede observarse en nuestro país el ingreso de las mujeres en el mundo laboral por fuera del hogar, proceso que se vio incrementado durante el período de entreguerras. Esta nueva vinculación entre mujer y trabajo extra doméstico no era una cuestión libre de tensiones ya que venía a cuestionar esa imagen preestablecida, en la que se le asignaba a la mujer un lugar natural en el seno familiar y una única función primordial: la materna. A esta concepción vinieron a sumarse aquellas posiciones que consideraban la necesidad de sustraerla de ámbitos que pudieran corromper su moralidad.

La esfera pública se concebía reservada a los hombres y ajena al universo femenino. Los espacios de mujeres y varones eran vistos por separado; esta visión se desarrolló, según sostiene la historiadora Mirta Lobato, en paralelo con la construcción de un conjunto de rituales ligados a la domesticidad que era un ámbito plenamente femenino y privado, asociado a la casa, la lectura, la costura, la relación con los hijos y la familia, un ámbito de protección de los valores y la moral. Totalmente contrapuesto al trabajo, en tanto éste se realiza en el espacio público de la fábrica o del taller. Esta idea de domesticidad se elaboró enfrentada a otros rituales masculinos que se materializaban en el valor que se asignaba al trabajo asalariado, a la asistencia en los actos políticos y gremiales, es decir a la legitimidad incuestionable de la presencia de los varones en los espacios públicos y en los ámbitos de sociabilidad como cafés, peluquerías y barberías y también el ejercicio del sufragio.

En consecuencia, al establecimiento de estas imágenes de irreductible separación entre los universos femenino y masculino, el papel de la mujer durante los momentos de huelga era contradictorio. A veces su presencia era señalada para impulsar la participación de otras trabajadoras, y otras para mostrar la insensibilidad de los patrones y la crueldad de la policía, pero en muchas ocasiones se remarcaba su ausencia, dada la dificultad que presentaba conjugar las prácticas gremiales que se estaban construyendo asociadas con la "virilidad", la fuerza y la acción organizada con las experiencias de las mujeres.

*Texto basado en: Lobato, Mirta, "Horas proletarias: acción colectiva y organización", en Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960), Edhasa, Buenos Aires, 2007.*



La firma *Refinería Argentina* era una importante fábrica que se instaló en la ciudad de Rosario hacia fines del siglo XIX. Esta fábrica se encargaba de procesar el azúcar que llegaba por medio del ferrocarril a dicha ciudad proveniente de Tucumán para luego ser cargada en barcos que la exportaban.

# ACTIVIDAD DIDÁCTICA



A continuación, invitamos a que se reúnan en pequeños grupos y lean el panfleto que repartía Luisa Lallana y sus compañeras en Rosario durante la huelga en el Puerto, observen las imágenes propuestas y reflexionen sobre el rol de las mujeres en la huelga y su visibilización en los momentos de lucha.

Luego les pedimos que contesten las siguientes preguntas:

- 1- ¿Cuál era la función natural que se le asignaba a las mujeres?
- 2- ¿Cuáles eran las principales actividades que se le asignaban a las mujeres? ¿Y a los varones?
- 3- ¿Cuál era el papel que se le asignaba a la mujer durante la huelga?
- 4- ¿Por qué creen que conocemos muy poco sobre el papel que cumplían las mujeres durante las huelgas?



## LA MANIFESTACIÓN DE LAS MUJERES DE ROSARIO

Aportando en apoyo al movimiento de huelga de los estibadores, las compañeras de Rosario editamos y distribuimos una manifestación, por repartir el cual fue asesinada la joven Lallana. La reproducimos para conocimiento del lector.

Helo aquí:

“Al pueblo obrero del Rosario en general ¡Salud! A las compañeras y compañeros. Encontrándose los trabajadores de este puerto en huelga hace muchos días y siendo la causa el pedido de aumento de salario o sea un peso más de lo que se ganaba, y además algunas otras mejoras en el bien del trabajador portuario, pedimos, a un grupo de compañeras, madres, hermanas e hijos de dichos trabajadores, que los sigamos ayudando en lo que podamos, aunque sea nada más que con una palabra de aliento para animarlos en la lucha.

¡Compañeras! nadie mejor que nosotras debemos apoyar esta huelga hasta ser coronados nuestros esfuerzos; nadie como nosotras que sentimos el dolor en carne propia al ver que nuestros compañeros están en este conflicto y que sufren moral y materialmente al ver a sus familias y a sus hijos, pequeños inocentes que piden un pedazo de pan y no tener que darles. Compañeras y compañeros del gremio u oficio que sea les pedimos también su ayuda y solidaridad y tenemos la esperanza de los fabriles, de los portuarios que se sostendrán en la lucha que es en bien de todos y para hacerles ver a la perversa burguesía y a esa llamada “Liga Patriótica Argentina” el más grande desprecio de nuestra parte por la gran explotación del trabajador.

Adelante, compañeras y compañeros, a luchar hasta vencer aunque para ello tengamos que sufrir! ¡Salud y Revolución Social por la FORA y que viva la anarquía y la huelga general de los obreros portuarios.

Varias Compañeras



Fragmento de la portada del diario rosarino Reflejos, donde se realiza una reconstrucción del asesinato de Luisa Lallana. Martes 8 de mayo de 1928. Al pie: *“Reconstrucción del hecho por nuestro dibujante”*.



Fotografía publicada en el diario La Capital durante la huelga tranviaria de julio de 1928. Al pie: *Mujeres e hijos de huelguistas en actitud hostil contra los obreros que reanudaban el trabajo.*

## Niñas y Niños trabajadores

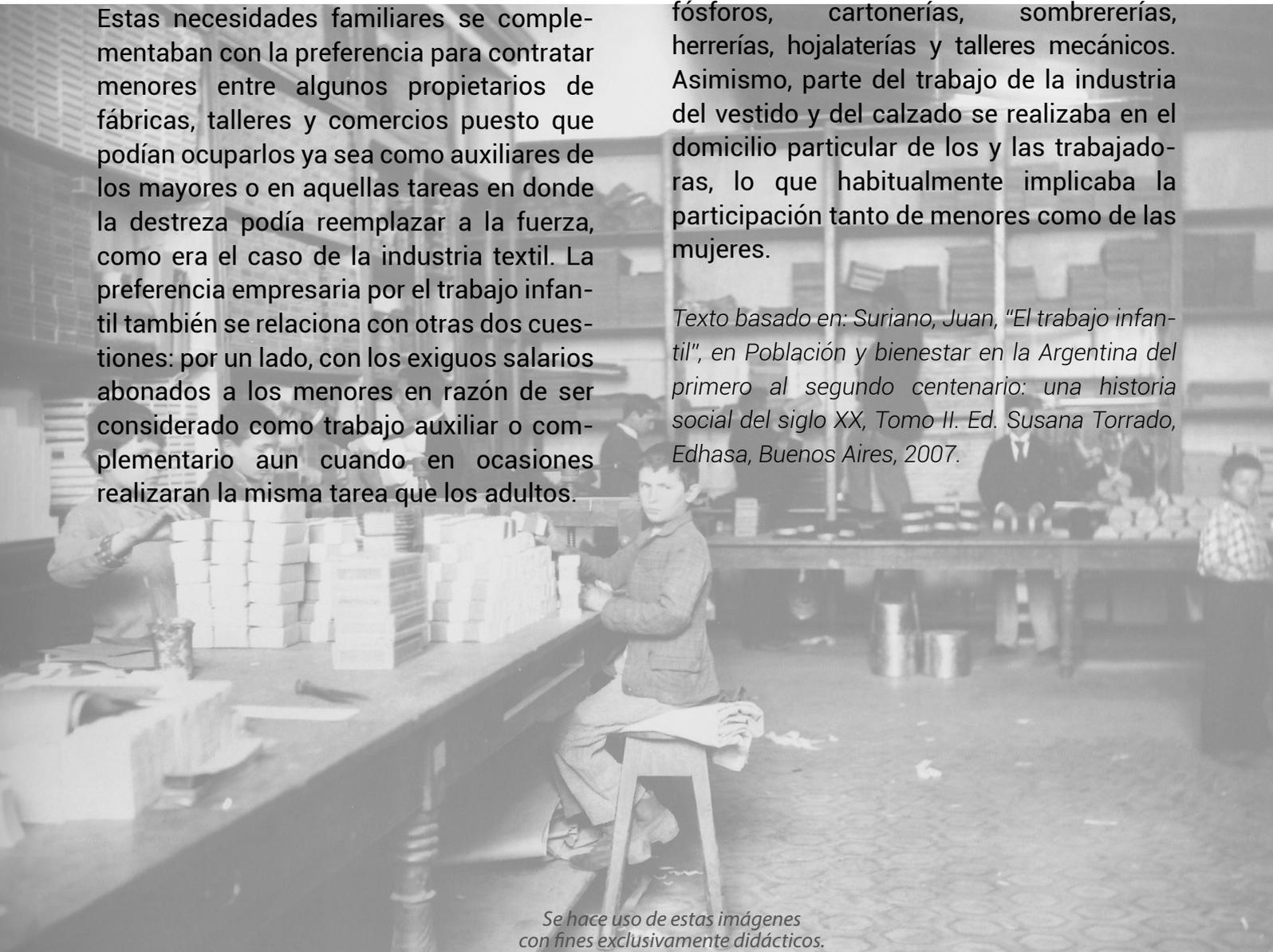
La inserción infantil en el mundo del trabajo durante la primera mitad del siglo XX respondió a diversas causas. Sin duda, uno de los motivos centrales reside en las necesidades económicas de las familias trabajadoras más carenciadas: bajos salarios, inestabilidad laboral, desempleo o enfermedades de los progenitores eran algunos de los disparadores del ingreso de los menores al mercado de trabajo. También es probable que para algunas familias populares fuera natural que sus hijos ingresaran al mercado laboral. Para otros padres de familia resultaba más útil que realizaran el aprendizaje de un oficio que completar la escuela primaria.

Estas necesidades familiares se complementaban con la preferencia para contratar menores entre algunos propietarios de fábricas, talleres y comercios puesto que podían ocuparlos ya sea como auxiliares de los mayores o en aquellas tareas en donde la destreza podía reemplazar a la fuerza, como era el caso de la industria textil. La preferencia empresaria por el trabajo infantil también se relaciona con otras dos cuestiones: por un lado, con los exigüos salarios abonados a los menores en razón de ser considerado como trabajo auxiliar o complementario aun cuando en ocasiones realizaran la misma tarea que los adultos.

Por otro, debido a la mayor docilidad, obediencia y disciplina manifestada por los menores quienes raramente protestaban o se agremiaban. Así, especialmente en momentos de crisis o de cambios estacionales, los patrones podían desprenderse de los niños trabajadores (y de las mujeres) con cierta facilidad de la que carecían en el caso de los obreros adultos.

La mayor concentración de menores ocupados en la industria se encontraba en Capital Federal, Buenos Aires y Rosario. En las ciudades, la mayor concentración de niños se encontraba en panaderías, sastrerías, hilanderías, imprentas, cigarrerías, talleres de calzado y alpargatas, fábricas de vidrio y fósforos, cartoneras, sombrererías, herrerías, hojalaterías y talleres mecánicos. Asimismo, parte del trabajo de la industria del vestido y del calzado se realizaba en el domicilio particular de los y las trabajadoras, lo que habitualmente implicaba la participación tanto de menores como de las mujeres.

*Texto basado en: Suriano, Juan, "El trabajo infantil", en Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario: una historia social del siglo XX, Tomo II. Ed. Susana Torrado, Edhasa, Buenos Aires, 2007.*



# ACTIVIDAD DIDÁCTICA

En la actualidad, la Ley N°26390 prohíbe el trabajo infantil para todas aquellas personas menores de 16 años y protege el trabajo adolescente. Sin embargo, la protección de los menores en relación con el trabajo llevó largos años, fundamentalmente desde comienzos del siglo XX, con la aparición de diversas normativas que regularon el trabajo infantil.

NORMATIVAS		
AÑO	NORMATIVA	CARACTERÍSTICAS
1907	Ley N°5291 	Es la primer norma que regula el trabajo a domicilio al prohibir una jornada superior a las 8 horas para menores de 16 años fuera de la fábrica o taller.
1924	Ley N°11317 	Nuevamente en 1924 se deroga la antigua ley y establece un aumento de la edad mínima de admisión al empleo entre los 12 y 14 años según la actividad.
2008	Ley N°26390 	Ley de prohibición del trabajo infantil y de la protección del trabajo adolescente. Esta ley se refiere expresamente a la prohibición del trabajo infantil, que no estaba contemplado hasta el momento en la legislación argentina.



*La Capital. Jueves 24 de mayo de 1928.  
Al pie de la foto: "Menores detenidos por causar destrozos en la vía pública."*

Tal como se mencionó, en el informe encomendado a Bialet Massé también se plantea por primera vez la problemática del trabajo de mujeres y niños. A modo de ejemplo, se transcriben algunos párrafos de esta obra donde hace mención al trabajo infantil:

*"Otro trabajo abusivo es el de las cigarreras. Se les exige la jornada de seis a seis con hora y media de descanso para comer, se les paga 1.10 a 1.20, con descuento de los cigarrillos manchados, y el domingo trabajan medio día. Hay en las cigarrerías niños y niñas de ocho a doce años, a los que se pagan de 6 a 7 pesos. La barbarie de este trabajo, además de la continuidad, está en el polvillo del tabaco que absorben, mucho más pernicioso al pulmón que el humo del tabaco. A los niños se les hace barrer, de manera que absorben el polvo del tabaco y cuantas materias están en el suelo pulverizadas."*

*"Cuando en una familia el padre trabaja y le ayudan un par de hijos hay una relativa abundancia en el hogar; pero cuando la madre es viuda y han quedado niños chicos es muy difícil que la familia pueda salir adelante y sin pasar días de miseria desesperante."*

*"Cuando la familia es mucha y el hambre apura, entonces se pone a las niñas en la Refinería (VER ¿SABÍAS QUÉ?), en las fábricas de tabacos, en lo que se puede, con tal de que ganen algo, y se les enseña a mentir sobre la edad, de manera que las chiquillas dicen que tienen once años cuando no han cumplido nueve y hasta que se cansan y agotan, las pobres hacen lo que pueden."*

Bialet Massé, Juan, Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas. - Volumen 1. La Plata : Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, 2010, pág. 302- 303.

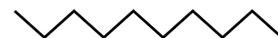


Niños trabajando en Testoni y Chiesa. Interior de cigarrería. Colección Pusso. Máquinas. Circa.1900. Archivo de la Escuela Superior de Museología de Rosario.

## ACTIVIDAD

En relación a lo leído y observado en las imágenes, reflexionen:

- ¿Por qué eran requeridos/aceptados los niños y las niñas en el trabajo durante el siglo XX?
- ¿Cuáles eran las principales actividades en las cuales se empleaban niños y las niñas?
- Revisando las leyes anteriores que regulaban el trabajo de niños, niñas y mujeres ¿Cuáles son las diferencias más importantes entre estas y la ley N°26390? Ver cuadro con las normativas y las respectivas leyes.
- ¿Cómo es definido por la ley N° 26390 el "trabajo infantil"? ¿Cuál es la edad mínima para el trabajo?
- Si bien hoy en día no encontramos en la prensa avisos clasificados buscando niños y niñas para ser empleados, todavía podemos encontrar en las ciudades y en el ámbito rural niños, niñas y adolescentes que trabajan sin respetar lo establecido por la ley. Busquen en internet casos que reflejen esta realidad y comenten: ¿qué derechos establecidos en la ley no es estarían respetando?





**Asociación del Trabajo:** era una entidad patronal creada en 1918, conformada por importantes empresarios y empleadores de mano de obra. Era una organización que buscaba la defensa de los derechos patronales en contra de las imposiciones arbitrarias de los gobiernos y los trabajadores. Tuvo como principio fundamental, la "libertad de trabajo", entendida como la libertad de los sectores patronales a imponer su voluntad y sus condiciones en las relaciones entre capital y el trabajo, para lo cual contaba con un personal llamado "libre" (rompehuelgas y trabajadores no sindicalizados), que tenían por objetivo mantener el flujo de trabajo cuando los obreros sindicalizados se declaraban en huelga.

**Liga Patriótica:** era otra organización patronal, estrechamente relacionada a la Asociación del Trabajo, que actuaba como grupo de choque, hostigando mediante acciones violentas a las organizaciones sindicales y grupos de trabajadores en huelga.

**Anarquistas/ Anarquismo:** movimiento social, político, cultural e ideológico de izquierda nacido en Europa a mediados del siglo XIX cuya influencia llegó hasta nuestro país y fue muy importante en el movimiento obrero hasta los años 30. Combate al sistema capitalista y a sus estructuras jerárquicas, critica además toda forma de opresión hacia el ser humano, por eso su lema más conocido es "Ni Dios, ni patria, ni amo".





Lobato, Mirta, "Horas proletarias: acción colectiva y organización", en Mirta Lobato (ed.) Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960), Edhasa, Buenos Aires 2007.

Suriano, Juan, "El trabajo infantil", en Susana Torrado (ed.) Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario: una historia social del siglo XX, Tomo II, Edhasa, Buenos Aires 2007.

Videla, Oscar y Menotti, Paulo, "Las huelgas de los estibadores portuarios en el sur santafesino en 1928", en Sociohistórica, número 32, 2013.

Bialet Massé, Juan, Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas. Volumen 1, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, La Plata 2010.

